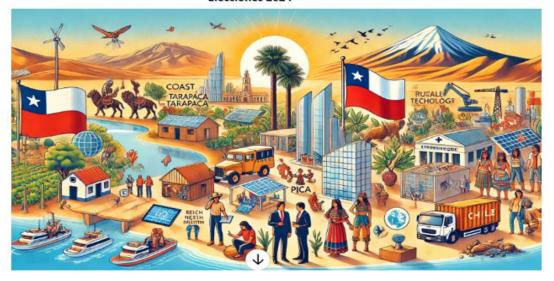
Propuesta Programa de Gobierno Regional Tarapacá

Elecciones 2024



- ✓ Desarrollo Económico y Empleo
- ✓ Educación y Cultura
- ✓ Salud y Bienestar Social
- ✓ Infraestructura y Transporte
- ✓ Seguridad Ciudadana
- ✓ Medio Ambiente y Sostenibilidad
- ✓ Turismo y Patrimonio
- ✓ Innovación y Tecnología

En el vasto y diverso paisaje de Tarapacá, me presento ante ustedes con un firme compromiso y un profundo amor y agradecimientos sincero por nuestra tierra. Esta Región, rica en historia y diversidad, hoy enfrenta retos significativos y oportunidades únicas. Como candidato a Gobernador Regional, mi misión será trabajar incansablemente para transformar Tarapacá en una Región próspera, amable y justa, donde cada uno de sus habitantes pueda vivir con dignidad y seguridad.

Un Programa Regional Integral

Propongo un Programa Regional Integral que aborde de manera efectiva los desafíos más urgentes y las necesidades de nuestra comunidad. Este programa se centra en proyectos sustentables que garanticen una ejecución presupuestaria real y eficiente. El objetivo no es simplemente justificar el uso de los recursos, sino demostrar su eficacia al asegurar que cada inversión realizada genere un impacto positivo y tangible en la vida de los ciudadanos. Al priorizar la transparencia y la eficiencia, buscamos maximizar los beneficios de cada proyecto, fortaleciendo así la confianza pública y promoviendo un desarrollo sostenible y equilibrado para toda la Región.

Un Enfoque en la Comunidad

Aseguraremos una comunicación constante y efectiva con todos los actores relevantes a nivel regional y nacional, lo cual es crucial para el éxito de nuestras iniciativas. Fortaleceremos las unidades de trabajo, promoviendo una colaboración genuina y transparente que supere cualquier percepción personal o política. Nuestro enfoque será gestionar acciones con un impacto real y positivo en la comunidad, priorizando siempre el bienestar colectivo. Nos comprometemos a atender las necesidades de nuestros ciudadanos de manera eficiente y colaborativa, construyendo un entorno donde la voz de cada individuo sea escuchada y valorada en el proceso de toma de decisiones.

Un Liderazgo con Integridad

Me comprometo a liderar con integridad, transparencia y dedicación, valores fundamentales para una gestión pública efectiva y respetada. Garantizaremos una administración abierta y accesible, donde la rendición de cuentas sea un pilar fundamental. Nuestra prioridad será siempre el bienestar de los ciudadanos, asegurando que cada recurso se utilice de manera responsable y en beneficio de todos.

Un Llamado a la Acción

Invito a todos los ciudadanos de Tarapacá a unirse a este esfuerzo transformador. Juntos, podemos superar los desafíos de la inseguridad y la falta de oportunidades, y construir una Región próspera y justa que sirva como modelo para el país. Este es el momento de actuar con unidad y propósito, trabajando juntos para preservar nuestras tradiciones mientras abrazamos la innovación y el progreso.



Desarrollo Económico y Empleo

1.1 Fomento al Emprendimiento y a las PyMEs

Impulsar proyectos mediante la coordinación con centros educacionales y startups que proporcionen recursos y apoyo a startups, emprendedores locales y pequeñas y medianas empresas (PyMEs). Esta iniciativa incluirá acceso a tecnologías avanzadas, como inteligencia artificial (IA), asesoría técnica y mentoría, a través de alianzas con universidades para establecer laboratorios de tecnología y espacios de coworking, asegurando que se cumplan los estándares de calidad y normativas vigentes.

1.2 Programas de Desarrollo de Potencialidades Regionales

- Comercio y Comercio Internacional: Colaboraremos con instituciones de educación superior y centros de formación técnica para ofrecer cursos y talleres especializados en gestión comercial y marketing digital. Estableceremos convenios con plataformas de comercio electrónico para facilitar el acceso y la capacitación de comerciantes locales, garantizando el cumplimiento de las normativas vigentes. Además, desarrollaremos programas de mentoría con expertos en comercio y marketing digital. En el ámbito internacional, crearemos una oficina de apoyo al exportador dentro del Gobierno Regional para asesorar a empresas locales sobre regulaciones y normativas internacionales, facilitando su participación en ferias y misiones comerciales internacionales. También ofreceremos cursos y talleres sobre comercio internacional, asegurando su alineación con las normativas nacionales y regionales, y el respeto a los procedimientos establecidos.
- Minería: Firmaremos acuerdos con universidades y centros de investigación para desarrollar cursos sobre tecnologías limpias y sostenibilidad en minería. Organizaremos seminarios y conferencias con expertos en minería sostenible. Proporcionaremos subsidios y apoyos financieros para proyectos mineros que implementen prácticas sostenibles, asegurando que se alineen con las políticas ambientales regionales y nacionales.
- Turismo y Servicios: Estableceremos programas de capacitación en colaboración con instituciones educativas y expertos en atención al cliente. Proveeremos recursos y herramientas para la digitalización de negocios locales. Fomentaremos la creación de certificaciones locales de calidad en servicios para mejorar la competitividad, en coordinación con entidades nacionales que regulen estas certificaciones, asegurando que se cumplan los estándares requeridos.

1.3 Capacitación para Negocios Sostenibles

Nos enfocaremos en generar instancias de capacitación, seminarios e intercambios de experiencia para negocios sostenibles, priorizando proyectos de este tipo con los instrumentos de fomento PYME disponibles.

1.4 Renovación de la Ley de Zona Franca

Impulsaremos la renovación de la Ley de Zona Franca en Iquique para mantener los beneficios tributarios y aduaneros que favorecen a los usuarios y a la sociedad administradora. Estos beneficios

son esenciales para la competitividad empresarial y el desarrollo económico y social de la Región de Tarapacá. La renovación de la ley garantizará la certeza jurídica necesaria para las inversiones, asegurando un marco legal estable y el crecimiento continuo de la economía regional.

Educación y Cultura en Tarapacá

2.1 Construcción de Nuevas Escuelas

Identificaremos áreas rurales con alta demanda educativa y déficit de infraestructura. Basándonos en estudios de déficit per cápita existentes, confrontaremos esta información con la planificación de inversiones y prioridades del Ministerio de Educación. Elaboraremos un plan de construcción de nuevas escuelas en colaboración con los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP) y el Ministerio de Educación, proponiendo cofinanciamientos para acelerar estos proyectos y establecer metas claras de construcción.

2.2 Renovación y Modernización de Escuelas

Nos basaremos en el diagnóstico existente de las escuelas urbanas que requieren renovación y modernización, priorizando proyectos basados en necesidad, impacto y viabilidad. Gestionaremos recursos y coordinaremos con el Ministerio de Educación para asegurar la ejecución de los proyectos, garantizando alineación con las políticas educativas nacionales.

2.3 Financiamiento de Equipos Tecnológicos

Gestionaremos recursos y financiamiento para la adquisición de equipos tecnológicos destinados a la digitalización de las aulas y escuelas. Coordinaremos con el Ministerio de Educación y el sector privado para asegurar la disponibilidad de equipos tecnológicos de calidad. Además, capacitaremos a docentes en el uso de estas tecnologías para mejorar la enseñanza y el aprendizaje.

2.4 Mejoramiento de Infraestructura Básica

Nos basaremos en el levantamiento existente de necesidades de mejoramiento de infraestructura para identificar escuelas con deficiencias en servicios básicos como agua, saneamiento y electricidad. Gestionaremos recursos y coordinaremos con municipios y empresas de servicios públicos para mejorar estas infraestructuras, priorizando proyectos en aquellas con mayor necesidad y asegurando que se alineen con las normativas locales.

2.5 Becas y Alianzas

Estableceremos un programa de becas para estudiantes de bajos recursos y de alto rendimiento, así como para docentes interesados en perfeccionarse en el extranjero. Colaboraremos con universidades nacionales e internacionales para facilitar el acceso a la educación superior, asegurando que se cumplan los requisitos de cada institución. Crearemos convenios con empresas para prácticas profesionales y programas de mentoría. También incentivaremos a docentes a mejorar sus habilidades y conocimientos mediante becas para estudios y perfeccionamiento en instituciones extranjeras.

2.6 Organización de Festivales Culturales y Artísticos

Planificaremos y ejecutaremos festivales culturales y artísticos gratuitos en diversas comunas de la región. Trabajaremos con artistas locales, organizaciones culturales y municipios para asegurar la participación y el apoyo logístico, garantizando que se respeten las normativas locales y se promueva la diversidad cultural. Incorporaremos todos los espacios culturales que hoy están tomados y desaprovechados por la municipalidad, como el Teatro Municipal. Crearemos una Corporación Cultural que traiga espectáculos artísticos de alta calidad y estableceremos asociaciones de "Amigos del teatro, de la cultura, de la danza", entre otros, para promover la participación y el apoyo comunitario.

2.7 Implementación de Programas de Educación Artística

Desarrollaremos programas de educación artística en escuelas y comunidades, que incluyan talleres de música, danza, teatro y artes visuales. Nos asociaremos con instituciones educativas y artistas locales para ofrecer cursos accesibles, asegurando que se alineen con los intereses y necesidades de la comunidad. Fomentaremos la creatividad y el desarrollo de habilidades artísticas en niños y jóvenes. Propiciaremos o generaremos un "Consejo para las Culturas Regional" que coordine y promueva estas actividades.

2.8 Incentivo a la Creación de Nuevos Espacios Culturales

Incentivaremos la creación de proyectos en infraestructura o estudios de necesidades que fomenten la creación de nuevos espacios culturales. Promoveremos el cofinanciamiento para estos proyectos, resaltando que existen fondos del Ministerio de las Culturas que, ante la escasez de proyectos, no son ejecutados. Adicionalmente, implementaremos una biblioteca digital itinerante para ampliar el acceso a recursos educativos y culturales en formato digital, especialmente en las zonas más remotas.

Salud y Bienestar Social en Tarapacá

3.1 Incentivar la Construcción y Equipamiento de Nuevos Centros de Salud en Áreas Rurales

Identificaremos áreas rurales con déficit de infraestructura y alta demanda de servicios de salud. Gestionaremos recursos y cofinanciaremos anteproyectos en colaboración con el Ministerio de Salud, asegurando que se cumplan las normativas y estándares de calidad técnica necesarias. Apoyaremos el equipamiento adecuado de los nuevos establecimientos. Se debe contrastar con déficit per cápita. Además, estableceremos una farmacia rural itinerante para la distribución de medicamentos y promoveremos la medicina rural con médicos en línea.

3.2 Ampliación de Servicios y Especialidades en Hospitales Existentes

Realizaremos un diagnóstico de las necesidades de salud de la población en áreas urbanas. Gestionaremos recursos para ampliar la cartera de servicios y especialidades en hospitales existentes, asegurando que se alineen con las políticas de salud nacionales y regionales. Aceleraremos estos proyectos cofinanciando levantamientos o anteproyectos. También gestionaremos la calificación del Hospital de Alto Hospicio, transformándolo en un hospital de alta complejidad.

3.3 Implementación de Unidades Móviles de Salud

Identificaremos comunidades aisladas con dificultades de acceso a los servicios de salud. Adquiriremos y equiparemos unidades móviles de salud para llegar a estas comunidades. Coordinaremos con los equipos de salud locales para la operación de las unidades móviles. Complementaremos con un concepto de "médico de cabecera" mediante la medicina en línea.

3.4 Mejora del Equipamiento y Abastecimiento de Medicamentos

Realizaremos un diagnóstico de las necesidades de equipamiento y medicamentos en los centros de salud locales. Gestionaremos recursos y coordinaremos con el Ministerio de Salud para la adquisición de equipos y medicamentos, asegurando que se cumplan las normativas de calidad y abastecimiento. Implementaremos sistemas de abastecimiento eficientes, tales como una farmacia rural o itinerante para poblaciones alejadas, garantizando la disponibilidad de insumos.

3.5 Desarrollo de Programas de Cuidado y Apoyo para Personas Mayores y Discapacitados

Crearemos programas que ofrezcan servicios de atención y cuidado a personas mayores y discapacitados, promoviendo su inclusión social y bienestar. Proporcionaremos capacitación a cuidadores y voluntarios, y estableceremos redes de apoyo que conecten a estas personas con servicios de salud y actividades recreativas. Además, ofreceremos bolsas de trabajo para adultos mayores y programas turísticos para la tercera edad.

3.6 Cofinanciamiento de Hogares de Acogida

Fomentaremos el desarrollo de hogares de acogida que brinden atención y servicios a personas en situación de calle, adultos mayores y personas con discapacidad mental. Trabajaremos en colaboración con municipalidades y organizaciones comunitarias para asegurar que estos hogares brinden atención y servicios adecuados a las poblaciones vulnerables, garantizando su inclusión social y bienestar.

3.7 Lanzamiento de Campañas Educativas sobre Nutrición y Ejercicio

Desarrollaremos campañas informativas sobre la importancia de una alimentación saludable y la práctica regular de actividad física. Estas campañas estarán dirigidas a escuelas, lugares de trabajo y comunidades en general. Trabajaremos con el Ministerio de Salud, instituciones educativas y organizaciones comunitarias para la implementación de las campañas. Generaremos programas de vida sana, deportivos, educativos, informativos, entre otros.

3.8 Implementación de Programas de Actividad Física Comunitaria

Ofreceremos clases de ejercicio y actividades deportivas gratuitas en espacios públicos y centros comunitarios. El objetivo es promover la práctica regular de actividad física y fomentar la participación comunitaria. Colaboraremos con municipalidades y organizaciones deportivas para la organización de estos programas. Además, se impulsarán mayores incentivos económicos a la generación de proyectos deportivos y de recreación.

3.9 Desarrollo de Talleres y Seminarios sobre Hábitos de Vida Saludables

Impulsar talleres y seminarios que aborden temas como alimentación equilibrada, manejo del estrés y prevención de enfermedades. Estos estarán dirigidos a la población en general, con énfasis en grupos vulnerables como adultos mayores y personas con enfermedades crónicas. Trabajaremos con profesionales de la salud y expertos en nutrición y bienestar para el desarrollo de los contenidos.

3.10 Colaboración con Medios de Comunicación

Estableceremos alianzas con medios de comunicación locales y regionales para la difusión de mensajes de promoción de la salud. El objetivo es amplificar el alcance de las campañas y llegar a un público más amplio. Las acciones incluirán producir contenido audiovisual, realizar entrevistas con expertos y elaborar reportajes sobre estilos de vida saludables.

Infraestructura y Transporte

4.1 Identificación de Proyectos Prioritarios

Colaboraremos con unidades técnicas para identificar y priorizar proyectos de construcción y mantenimiento de carreteras que generen desarrollo en necesidades prioritarias de la región, como caminos turísticos y de desarrollo productivo de las comunas del interior. Proponiendo el cofinanciamiento de estos anteproyectos.

4.2 Gestión de Recursos

Apoyaremos la ejecución de proyectos viales, priorizando aquellos de relevancia para la interconexión y desarrollo regional, tales como caminos turísticos y caminos que incentiven el desarrollo productivo regional.

4.3 Gestión de Permisos para Proyectos de Infraestructura

Estudiaremos la creación de una instancia de gestión de permisos requeridos por el MOP (Ministerio de Obras Públicas) para ayudar a las empresas constructoras, agilizando la tramitología necesaria para que los proyectos se ejecuten con mayor rapidez.

4.4 Promoción de la Participación Ciudadana

Implementaremos mecanismos para recoger las opiniones y necesidades de la comunidad respecto a la infraestructura local, asegurando que los proyectos respondan a las expectativas de los ciudadanos. Proporcionaremos actualizaciones periódicas a la comunidad sobre el estado de los proyectos de infraestructura, fomentando la transparencia y la confianza en la gestión pública.

4.5 Coordinación con Entidades Públicas

Fomentaremos la colaboración intermunicipal para la reparación y mantenimiento de calles, coordinando esfuerzos entre las ciudades de Iquique y Alto Hospicio. Esta iniciativa estará enfocada en promover la conservación vial urbana, asegurando que las vías se mantengan en buen estado y seguras para todos los usuarios.

4.6 Facilitación de la Modernización de la Flota

Facilitaremos la gestión de recursos necesarios para la modernización de la flota de transporte público, buscando financiamiento a través de alianzas con el sector privado y programas

gubernamentales. Promoveremos incentivos para la incorporación de vehículos eléctricos y tecnologías sostenibles en la flota de transporte público.

4.7 Planificación de Infraestructura

Colaboraremos con servicios públicos pertinentes y otras entidades relevantes en la planificación y desarrollo de infraestructura de carga para vehículos eléctricos, asegurando su viabilidad operativa en el sistema de transporte público. Incluirá infraestructura vial, caletas y puertos, playas y balnearios, riego (canales), desaladoras, edificación pública (colegios, recintos deportivos, rescate patrimonial, institucional) y vivienda con compra de terrenos.

4.8 Realización de Estudios

Financiaremos o cofinanciaremos estudios sobre la infraestructura necesaria para soportar un sistema de transporte público eficiente. Esto se realizará en colaboración con entidades públicas pertinentes, e incluirá la planificación de espacios para almacenamiento y mantenimiento de los buses.

4.9 Participación Ciudadana

Implementaremos mecanismos para recoger las opiniones y necesidades de la comunidad respecto a la infraestructura vial y el transporte público, asegurando que los proyectos respondan a las expectativas de los ciudadanos.

4.10 ACCOUNTABILITY (Obligación de rendir cuentas y asumir la responsabilidad de las acciones y decisiones)

Proporcionaremos actualizaciones periódicas a la comunidad sobre el estado de los proyectos de infraestructura, fomentando la transparencia y la confianza en la gestión pública.

Seguridad Ciudadana

5.1 Generación de Proyectos y Focos Estratégicos de Seguridad Pública

Impulsaremos proyectos destinados a recopilar y analizar datos sobre delitos y tendencias delictivas, desarrollando estrategias basadas en evidencia en colaboración con Carabineros, la Policía de Investigaciones (PDI) y otras entidades de seguridad. Además, identificaremos y monitorearemos redes de crimen organizado en la región, desarrollando estrategias específicas para combatir este fenómeno junto a las fuerzas de seguridad. Nos enfocaremos en detectar y erradicar el comercio ilegal y la venta de productos falsificados, trabajando con la aduana y otras autoridades pertinentes. Abordaremos conductas que afectan la convivencia social, como el vandalismo, el ruido excesivo y el desorden público, implementando campañas de concientización sobre el respeto a la convivencia ciudadana. Asimismo, mejoraremos la percepción de seguridad de los ciudadanos a través de campañas de comunicación sobre las acciones del observatorio y las fuerzas de seguridad, y aumentaremos la presencia policial en áreas clave.

5.2 Coordinación con Fuerzas de Seguridad

Desarrollaremos estrategias en colaboración con las fuerzas de seguridad, enfocándonos en el financiamiento de cámaras, iluminación, seguridad ciudadana, drones y todo el equipo pertinente para asegurar la calidad de este servicio.

5.3 Implementación de Programas de Seguridad Ciudadana

Llevaremos a cabo programas que fomenten la interacción regular entre la policía y los residentes, con un enfoque en la prevención del delito y la promoción de la seguridad. Estos programas incluirán la capacitación de dirigentes y comunidades en técnicas de estudio de seguridad del territorio, facilitando el desarrollo de proyectos que mejoren la seguridad en los barrios.

5.4 Creación de Instancias de Comunicación

Desarrollaremos canales de comunicación efectivos para difundir información sobre iniciativas de seguridad, eventos comunitarios y consejos de prevención del delito. Fomentaremos la publicación de una revista del gobierno regional y utilizaremos plataformas de redes sociales para mantener a los residentes informados sobre las medidas de seguridad y actividades relacionadas, promoviendo una mayor participación y concientización en la comunidad.

5.5 Fomento de la Participación Ciudadana y Relación con Fuerzas de Orden y Seguridad

Promoveremos la participación activa de los residentes en la identificación de problemas de seguridad y en la implementación de soluciones, creando comités de seguridad vecinal. Organizaremos actividades comunitarias, como jornadas de limpieza o eventos deportivos, que fortalezcan la relación entre la policía y los residentes.

5.6 Talleres de Oficios para Rehabilitación y Reinserción

Promoveremos talleres de oficios adaptados a las necesidades reales de empleabilidad en la región, garantizando una inserción laboral efectiva. Fomentaremos la colaboración con organizaciones no gubernamentales y el sector privado para apoyar la reinserción laboral de personas en proceso de rehabilitación, facilitando así su integración en el mercado laboral y la comunidad.

Medio Ambiente y Sostenibilidad

6.1 Promoción de Proyectos Sustentables

Impulsaremos proyectos sustentables y priorizaremos su financiamiento regional, abordando problemas como basura, vertederos clandestinos y desechos de neumáticos. Promoveremos iniciativas de economía circular y desarrollo de electromovilidad en transporte público.

6.2 Desarrollo de Programas Educativos

Implementaremos campañas de educación ambiental dirigidas a escuelas, comunidades y empresas, enfocándose en la reducción de la huella ecológica y el uso responsable de los recursos.

6.3 Iniciativas de Participación Ciudadana

Fomentaremos la participación activa de los ciudadanos en actividades de limpieza, reciclaje y conservación, creando un sentido de responsabilidad colectiva hacia el medio ambiente.

6.4 Protección de Ecosistemas

Promoveremos el cuidado de ecosistemas críticos en la región mediante el establecimiento de políticas de conservación que involucren a la comunidad y a organizaciones locales. Fomentaremos

proyectos sustentables, como la instalación de plantas desaladoras y sistemas de iluminación solar en caletas, para proteger el medio ambiente y promover prácticas ecológicas.

6.5 Implementación de Proyectos Locales

Incentivaremos la creación de proyectos de reforestación en áreas degradadas y promoveremos la conservación de áreas verdes, trabajando en colaboración con organizaciones locales y entidades públicas. Estos esfuerzos estarán orientados a revitalizar el entorno natural y a fomentar una mayor conciencia ambiental en la comunidad.

6.6 Transformación de Basurales y Sitios Erazos

Transformaremos basurales y sitios eriazos en parques, plazas y multicanchas, promoviendo espacios públicos de calidad y mejorando la calidad de vida de los residentes.

6.7 Investigación y Desarrollo

Incentivaremos la creación de un centro de estudio que aborde la gestión integral de residuos, incluyendo residuos industriales, domiciliarios y textiles, para desarrollar soluciones factibles y sostenibles. Gestionaremos recursos y estableceremos alianzas con universidades y organizaciones locales para realizar investigaciones y proyectos que mejoren la gestión de residuos en la región, asegurando que las soluciones sean adaptadas a las necesidades locales y que se cumplan las normativas vigentes.

6.8 Educación Ambiental

Crearemos campañas de sensibilización sobre la importancia del reciclaje y la reducción de residuos, dirigidas a escuelas, comunidades y empresas locales. Estas campañas incluirán información sobre cómo y dónde reciclar. Organizaremos talleres y actividades comunitarias que fomenten la educación sobre la gestión de residuos y la sostenibilidad, involucrando a líderes comunitarios y organizaciones locales.

Turismo y Patrimonio

7.1 Coordinación con la Subsecretaría de Turismo

Colaboraremos con la Subsecretaría de Turismo para asegurar que los principales atractivos de la región de Tarapacá sean incluidos en las campañas de promoción turística internacional.

7.2 Desarrollo de Campañas Regionales

Implementaremos campañas de promoción turística a nivel regional, enfocándonos en atraer turismo interno y de países vecinos. Esto puede incluir la creación de material promocional, participación en ferias turísticas locales y regionales, y el desarrollo de una plataforma digital con información sobre los destinos de Tarapacá.

7.3 Apoyo a Prestadores de Servicios Turísticos

Promoveremos la asistencia técnica y capacitación a los prestadores de servicios turísticos de la región, para que puedan ofrecer experiencias de calidad y mejorar su presencia en los canales de comercialización.

7.4 Mejora de Infraestructura Turística

Impulsaremos proyectos de mejora de la infraestructura turística en la región, como señalética, accesos y servicios básicos en los principales atractivos.

7.5 Promoción de Inversiones

Promoveremos la región de Tarapacá como un destino atractivo para la inversión en proyectos turísticos, a través de incentivos y facilidades administrativas.

7.6 Colaboración con Organizaciones

Promoveremos alianzas con organizaciones locales e internacionales especializadas en conservación del patrimonio para llevar a cabo proyectos de restauración en sitios históricos y naturales de la región.

7.7 Inventario de Patrimonio

Realizaremos un inventario de los sitios históricos y naturales en Tarapacá que requieren conservación, priorizando aquellos de mayor relevancia cultural y ecológica.

7.8 Financiamiento a través de Asociaciones Público-Privadas

Crearemos un fondo regional destinado a la conservación del patrimonio, financiado mediante asociaciones público-privadas, donaciones y recursos del gobierno regional.

7.9 Convocatorias para Proyectos

Lanzaremos convocatorias para proyectos de conservación que se alineen con los objetivos del fondo, permitiendo que comunidades y organizaciones presenten sus propuestas.

7.10 Concientización sobre la Importancia del Patrimonio

Desarrollaremos campañas de sensibilización sobre la importancia de la conservación del patrimonio cultural y natural, involucrando a la comunidad en actividades de restauración y cuidado.

7.11 Talleres y Capacitación

Organizaremos talleres de capacitación para líderes comunitarios y voluntarios sobre técnicas de conservación y restauración.

7.12 Diseño de Rutas Turísticas Temáticas

Crearemos itinerarios que incluyan sitios históricos, museos y tradiciones locales, ofreciendo a los visitantes una experiencia inmersiva en la cultura de Tarapacá. Desarrollaremos rutas que resalten la biodiversidad de la región, incluyendo parques nacionales, reservas naturales y áreas protegidas, promoviendo actividades como senderismo y avistamiento de flora y fauna. Promoveremos la gastronomía local mediante rutas que incluyan restaurantes, mercados y ferias donde los visitantes puedan experimentar la cocina típica de la región. Diseñaremos una ruta que incluya sitios históricos, culturales y naturales significativos para las diferentes etnias indígenas de la región, permitiendo a los visitantes aprender sobre su historia y tradiciones. Incluiremos elementos

culturales en la ruta, como artesanías, gastronomía y festividades, que reflejen la diversidad cultural de las comunidades indígenas.

7.13 Colaboración con Comunidades Locales

Involucraremos a las comunidades locales en el diseño y operación de las rutas, asegurando que se beneficien directamente del turismo y que sus tradiciones y conocimientos sean parte integral de la experiencia.

7.14 Promoción y Marketing

Desarrollaremos una campaña de marketing regional para dar a conocer las nuevas rutas turísticas, utilizando plataformas digitales y redes sociales para alcanzar a un público más amplio. Colaboraremos con agencias de viajes y operadores turísticos para incluir las rutas temáticas en sus ofertas.

7.15 Generación de Centros de Artesanos

Impulsaremos capacitación a guías turísticos locales sobre la historia, cultura y biodiversidad de Tarapacá, asegurando que puedan proporcionar información precisa y atractiva a los visitantes. Adicionalmente, generaremos centros de artesanos para promover y preservar la artesanía local.

7.16 Señalización en Sitios Históricos

Mejoraremos la señalización en los sitios históricos y culturales indígenas, asegurando que la información esté disponible en español y en idiomas locales, promoviendo así el respeto y la comprensión de la cultura indígena.

7.17 Uso de Tecnología

Consideraremos el uso de aplicaciones móviles o códigos QR que proporcionen información adicional sobre los sitios y la cultura indígena.

7.18 Involucramiento de Comunidades Indígenas

Promoveremos la participación activa de las comunidades indígenas en el desarrollo y gestión de la ruta, asegurando que sus voces y perspectivas sean escuchadas y respetadas. Esto incluirá la capacitación de guías turísticos indígenas.

7.19 Asociaciones Público-Privadas

Impulsaremos alianzas con organizaciones locales, ONGs y el sector privado para apoyar el desarrollo de la ruta y fomentar el turismo sostenible.

Innovación y Tecnología

8.1 Uso de Big Data y Análisis de Datos

Impulsaremos herramientas de análisis de datos para evaluar la efectividad de los programas y servicios públicos. Esto incluirá la recopilación de datos sobre el uso de servicios, satisfacción del ciudadano y áreas de mejora.

8.2 Facilitación de Alianzas

Facilitaremos la creación de alianzas estratégicas entre instituciones educativas, universidades y empresas tecnológicas para el desarrollo de laboratorios de innovación.

8.3 Programa de Incentivos y Financiamiento

Implementaremos un programa de incentivos y financiamiento para apoyar iniciativas de laboratorios de innovación en la región.

8.4 Promoción y Difusión

Desarrollaremos campañas de promoción y difusión para dar a conocer las iniciativas de laboratorios de innovación y sus beneficios para los estudiantes.

8.5 Facilitación de Alianzas Estratégicas

Actuaremos como intermediarios para establecer alianzas con universidades y empresas tecnológicas, fomentando la colaboración en la formación de estudiantes. Esto incluirá la creación de programas conjuntos de capacitación y la organización de talleres nacionales e internacionales, con el objetivo de enriquecer la educación y las oportunidades profesionales.

8.6 Promoción de Eventos de Emprendimiento e Innovación

Apoyaremos y promoveremos la realización de eventos como ferias nacionales e internacionales, concursos y hackatones, con el objetivo de fomentar el emprendimiento y la innovación en la región. Estas actividades proporcionarán plataformas para que emprendedores, estudiantes y profesionales puedan presentar sus ideas, colaborar y acceder a nuevas oportunidades de crecimiento y desarrollo.

<u>Aseguraremos todas nuestras Propuestas y la Contratación de personal a través de:</u>

- ✓ Mecanismos de Coordinación Efectiva En alineación con la Ley 19.175 y sus modificaciones introducidas por la Ley 21.074, implementaremos protocolos específicos de coordinación entre el gobierno regional, ministerios, municipalidades y otros actores relevantes. Estos protocolos están diseñados para asegurar una ejecución colaborativa y eficiente de cada propuesta, maximizando el impacto positivo en la comunidad y promoviendo una mayor autonomía y descentralización en la gestión regional.
- ✓ Transparencia y Rendición de Cuentas Conforme a los principios establecidos en la Ley 18.575 y reforzados por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (Subdere), publicaremos informes periódicos que detallen el progreso de cada iniciativa. Esta práctica facilitará la supervisión pública, garantizando que los objetivos planteados se estén cumpliendo y promoviendo la transparencia y la confianza en la gestión pública.
- ✓ Participación Ciudadana Siguiendo la Ley 19.175 y las directrices de la Subdere, fomentaremos la participación activa de los ciudadanos en la formulación y evaluación de políticas. Estableceremos espacios de diálogo y consulta que permitan integrar

- efectivamente las opiniones y sugerencias de la comunidad, fortaleciendo el sistema democrático y el desarrollo regional.
- ✓ Evaluación Continua Implementaremos sistemas de monitoreo y evaluación de acuerdo con las normativas de la Subdere, que permitan medir la efectividad de nuestras políticas e iniciativas. Estos sistemas están diseñados para ajustar estrategias de forma dinámica, garantizando el cumplimiento de los objetivos establecidos y asegurando una gestión eficiente y efectiva.
- ✓ Capacitación y Formación Proporcionaremos programas de capacitación para funcionarios y la comunidad, en línea con las políticas de la Subdere. Estos programas estarán orientados a familiarizar a los participantes con nuevas herramientas y procesos implementados, asegurando una adaptación eficiente y un mejor desempeño en la ejecución de las políticas públicas.
- ✓ **Alianzas Estratégicas** En consonancia con las directrices de la Subdere, fomentaremos alianzas con organizaciones locales, ONGs y el sector privado para optimizar recursos y garantizar la sostenibilidad a largo plazo de nuestras iniciativas.
- ✓ Establecimiento de Perfiles de Cargo
- ✓ Definiremos perfiles de cargo detallados y específicos para cada posición de confianza y planta, basados en competencias y experiencia relevantes para las funciones del gobierno regional. Esta práctica, alineada con la Ley 18.575, asegurará la transparencia y claridad en los requisitos y expectativas de cada puesto.
- ✓ Proceso de Selección Meritocrático Implementaremos un proceso de selección riguroso y transparente, centrado en la evaluación objetiva de méritos y capacidades de los candidatos, en concordancia con las mejores prácticas promovidas por la Subdere. Un comité de selección independiente, compuesto por expertos en las áreas correspondientes garantizará un proceso justo y libre de influencias políticas o personales.
- ✓ Evaluación de Desempeño Estableceremos indicadores de desempeño claros y cuantificables para evaluar la efectividad de los funcionarios en sus respectivas funciones, siguiendo las normas de la Subdere. Realizaremos evaluaciones periódicas para asegurar que se cumplen los objetivos y se contribuye al desarrollo regional. Se tomarán medidas correctivas o de remoción de personal basadas en los resultados de estas evaluaciones.
- ✓ Rendición de Cuentas y Transparencia Publicaremos información completa sobre los procesos de nombramiento y remoción de funcionarios, incluyendo los perfiles de cargo y los criterios de selección. Esto permitirá a la comunidad monitorear y dar seguimiento a las decisiones administrativas, fomentando una gestión pública abierta y responsable, en cumplimiento con la Ley 18.575 y las políticas de la Subdere.

Anexos e Indicadores Regionales

- 1. Desarrollo Económico y Empleo
- PIB regional (MM\$ 2013): 7,892 (2022). Fuente: Banco Central (doc 2023)
- Número total de empresas: 19,747 (2019). Fuente: SII (doc 2023)
- Tasa de ocupación: 62.50% (2024). Fuente: INE (doc 2024)
- Tasa de desocupación: 5.80% (2024). Fuente: INE (doc 2024)
- Tasa de participación laboral: 66.40% (2024). Fuente: INE (doc 2024)
- Tasa de ocupación informal: 31.40% (2024). Fuente: INE (doc 2024)
- Ingreso autónomo promedio de los hogares: 1,175,939 (2022). Fuente: Casen 2022 (doc 2023)

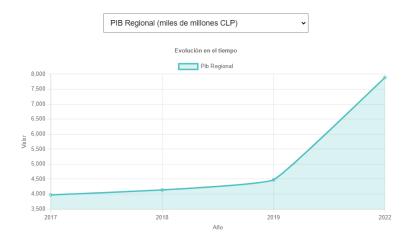


Ilustración i: Elaboración propia datos Banco Central (doc 2023)

Índice de precios al consumidor (IPC) Junio 2024 (Base anual 2023 = 100)

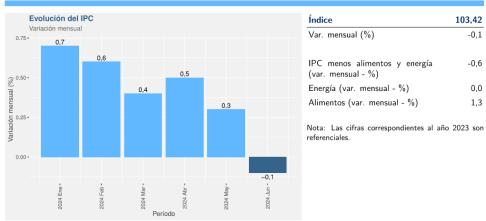
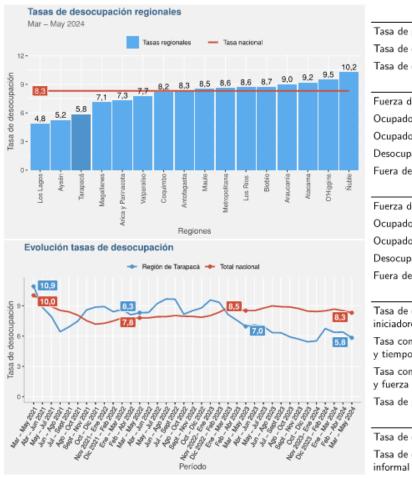


Ilustración ii: IPC Junio 2024 - Fuente: INE (doc 2024)



Tasas principales									
Tasa de participación	66,4%								
Tasa de ocupación	62,5%								
Tasa de desocupación	5,8%								
Niveles									
Fuerza de trabajo	209.615								
Ocupados	197.383								
Ocupados informales	61.939								
Desocupados	12.232								
Fuera de la fuerza de trabajo	106.257								
Variaciones a 12 meses									
Fuerza de trabajo	3,1%								
Ocupados	4,4%								
Ocupados informales	-5,4%								
Desocupados	-13,6%								
Fuera de la fuerza de trabajo	-1,5%								
Tasas analíticas									
Tasa de desocupación con iniciadores disponibles	6,1%								
Tasa combinada de desocupación y tiempo parcial voluntario	11,4%								
Tasa combinada de desocupación y fuerza de trabajo potencial	13,0%								
Tasa de presión laboral	11,6%								
Informalidad laboral									
Tasa de ocupación informal	31,4%								
Tasa de ocupación en el sector	23,3%								

Ilustración iii: Fuente: INE (doc 2024)

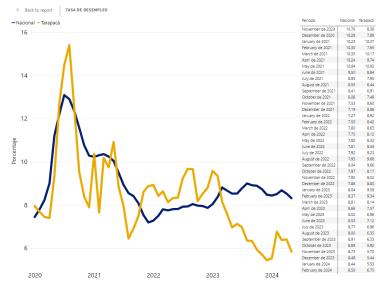


Ilustración iv: Tasa desempleo - Fuente www.bcentral.cl

									Región	de Tarap	oacá													
Trimestre móvil			(miles)	Población ocupada (miles)		Población desocupada (miles)		Fuera de la Fuerza de trabajo (miles)			Tasa de desocupación (%)		Tasa de participación (%)			Tasa de ocupación (%)			Tasa de ocupación informal (%)		ón			
	LI	est.	LS	LI	est.	LS	LI	est.	LS	LI	est.	LS	LI	est.	LS	LI	est.	LS	LI	est.	LS	LI	est.	LS
Ambos sexos																								
MAM 2023	174,16	203,24	232,33	163,12	189,09	215,07	9,46	14,15 *	18,84	92,66	107,86	123,06	5,4	7,0	8,9	61,8	65,3	68,7	57,7	60,8	63,7	29,8	34,6	39,7
MAM 2024	185,12	209,61	234,11	174,38	197,38	220,38	9,01	12,23	15,46	95,71	106,26	116,80	4,7	5,8	7,3	63,8	66,4	68,9	60,1	62,5	64,8	28,0	31,4	35,0
									1	Iombres														
MAM 2023	100,07	116,38	132,69	93,32	107,38	121,45	5,06	9,00 **	12,93	32,12	39,89	47,66	5,4	7,7	10,9	69,8	74,5	78,6	64,7	68,7	72,5	26,9	31,6	36,7
MAM 2024	106,43	120,57	134,71	101,35	114,66	127,97	3,44	5,91 **	8,38	32,63	38,01	43,39	3,4	4,9	7,0	73,0	76,0	78,9	69,5	72,3	74,9	25,7	29,9	34,4
										Mujeres														
MAM 2023	71,89	86,86	101,83	66,99	81,71	96,43	2,64	5,15 **	7,66	57,76	67,97	78,19	3,7	5,9	9,3	52,1	56,1	60,1	48,5	52,8	57,0	32,1	38,6	45,5
MAM 2024	76,63	89,05	101,47	71,16	82,72	94,29	4,01	6,32 **	8,64	60,75	68,25	75,75	5,2	7,1	9,7	53,1	56,6	60,1	49,2	52,6	56,0	28,8	33,5	38,5

Ilustración v: Encuesta Nacional de Empleo Edición nº26 / 28 junio 2024

TRIMESTRES MÓVILES (2023 - 2024)

Tasa de Desocupación (%)	Mar - May	Abr - Jun	May - Jul	Jun - Ago	Jul - Sept	Ago - Oct	Sept - Nov	Oct - Dic	Nov - Ene	Dic - Feb	Ene - Mar	Feb - Abr	Mar - May
Total Regional	7,0	7,1	7,0	6,3	6,3	5,9	5,7	5,4	5,5	6,8	6,4	6,4	5,8
Hombres	7,7	7,6	8,1	6,6	7,1	6,3	6,3	5,7	5,9	6,7	5,8	6,0	4,9
Mujeres	5,9	6,4	5,5	6,1	5,3	5,5	4,9	5,1	5,1	6,8	7,1	6,9	7,1

Ilustración vi: BOLETIN ESTADISTICO: EMPLEO TRIMESTRAL -Edición No171 / 28 de junio de 2024

2. Turismo y Patrimonio

- Pernoctaciones en establecimientos turísticos: 74,017 (2024). Fuente: INE (doc 2024)
- Llegadas a establecimientos turísticos: 26,700 (2024). Fuente: INE (doc 2024)
- Tasa de ocupación en habitaciones (turismo): 43.50% (2024). Fuente: INE (doc 2024)
- RevPAR (ingreso por habitación disponible): \$22,636 (2024). Fuente: INE (doc 2024)

Encuesta mensual de alojamiento turístico (EMAT) Mayo 2024

ı	ndicadores principale	es	Tasa de ocupación en plazas							
	Total regional	Var 12 m.	. (%)		Total regional	Var 12 m. (pp.)				
Pernoctaciones	74.017		-35,8	Total	27,2	-21,9				
Llegadas	26.700		4,7		Indicadores económic	os				
Estancia media	2,77		-38,7		Total regional	Var 12 m. (%)				
Tasa d	e ocupación en habi	taciones		RevPAR*	\$ 22.636	-47,				
	Total regional	Var 12 m.	(pp.)	ADR**	\$ 52.000	-6,3				
Total	43,5		-33,99	* Ingreso por habita	ación disponible					
				** Tarifa promedio						

Ilustración vii: EMAT Fuente: INE (doc 2024)

3. Educación y Cultura en Tarapacá

- Años de escolaridad promedio (25 años o más): 12.1 (2020). Fuente: Casen 2020
- Porcentaje de pueblos originarios: 17.8% (2020). Fuente: SIIS-T MDS, Enero 2024
- Porcentaje de extranjeros: 15.7% (2020). Fuente: SIIS-T MDS, Enero 2024
- Población con educación media completa: 76% (2023). Fuente: Segundo Estudio Longitudinal de la Región de Tarapacá, UC-Collahuasi, 2024

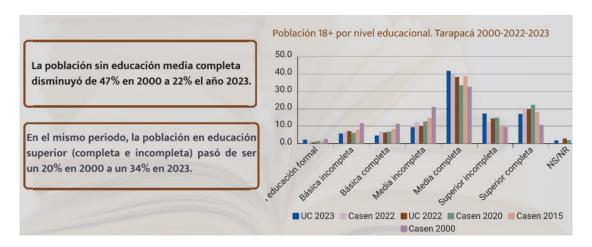


Ilustración viii Fuente: Población con educación media completa Segundo Estudio Longitudinal de la Región de Tarapacá, UC-Collahuasi, 2024

TASA NETA DE ASISTENCIA POR NIVELES DE EDUCACIÓN (2006 - 2020)

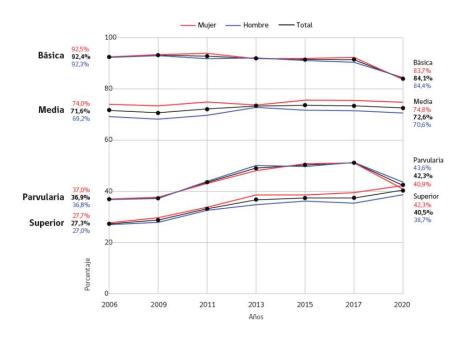


Ilustración ix: Fuente Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Encuesta Casen y Encuesta Casen en pandemia 2020.

- 4. Salud y Bienestar Social en Tarapacá
- Porcentaje de afiliación a FONASA: 76.50% (2020). Fuente: Casen 2017, Casen 2020
- Tasa de pobreza por ingresos: 11.00% (2023). Fuente: Casen 2017, Casen 2020, Casen 2022 (doc 2023)
- Tasa de pobreza multidimensional: 23.80% (2022). Fuente: Casen 2017, Casen 2022 (doc 2023)

AFILIACIÓN

Distribución de personas según sistema previsional de salud (2020)

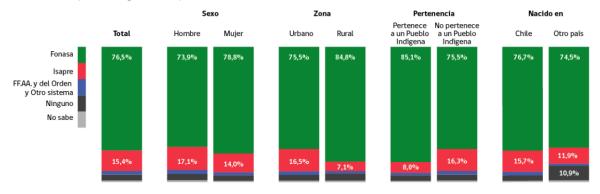


Ilustración x: Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Encuesta Casen y Encuesta Casen en Pandemia 2020.



Ilustración xi: Afiliacion a Fonasa. Elabaoración propia datos Casen 2022



Ilustración xii: Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Encuesta Casen 2022.

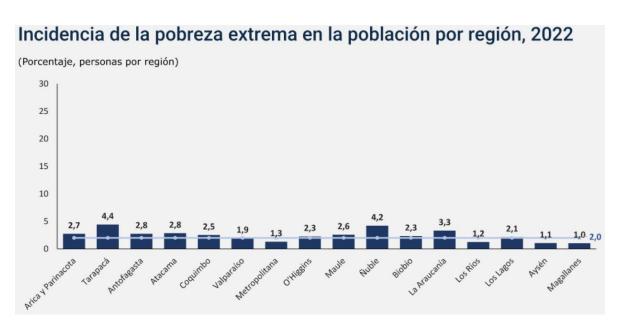


Ilustración xiii: Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Encuesta Casen 2022.

5. Infraestructura y Transporte

Movimiento de carga portuaria (miles de toneladas): 733.9 (2024). Fuente: INE (doc 2024)

Movimiento de carga portuaria Abril 2024

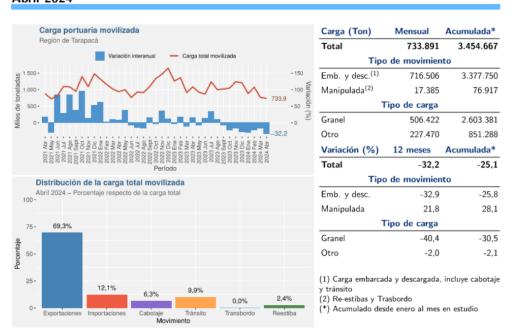


Ilustración xiv: Fuente: INE (doc 2024)

6. Seguridad Ciudadana

- Tasa de victimización: 33.9% (2023). Fuente: Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC), SoyChile
- Percepción de aumento de la delincuencia: 90.6% (2022). Fuente: Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC), INE
- Tasa de delitos de mayor connotación social: 1,873.4 por 100,000 habitantes (2023).
 Fuente: Subsecretaría Prevención del Delito, Portal CEAD
- Tasa de violencia intrafamiliar: 616.2 por 100,000 habitantes (2023). Fuente: Subsecretaría Prevención del Delito, Portal CEAD
- Número de casos policiales registrados por Carabineros de Chile: 359,201 (2022). Fuente: Estadísticas Policiales, INE
- Variación de casos policiales registrados por Carabineros (2021-2022): -32.0%. Fuente: Estadísticas Policiales, INE
- Número de casos policiales registrados por Policía de Investigaciones: 150,676 (2022).
 Fuente: Estadísticas Policiales, INE
- Variación de casos policiales registrados por PDI (2021-2022): 7.6%. Fuente: Estadísticas Policiales, INE
- Número de causas ingresadas a juzgados con competencia penal: 675,743 (2022). Fuente: Estadísticas Judiciales, INE

 Variación de causas ingresadas a juzgados penales (2021-2022): -16.2%. Fuente: Estadísticas Judiciales, INE

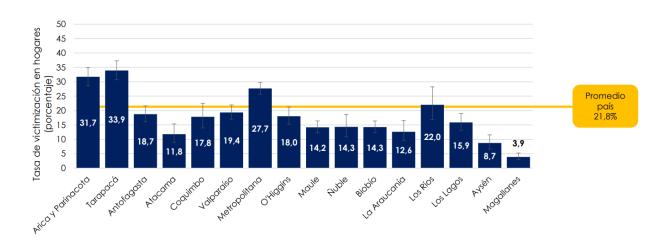


Ilustración xv: VICTIMIZACIÓN DE LOS HOGARES URBANOS- Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas (INE), 19° ENUSC 2022

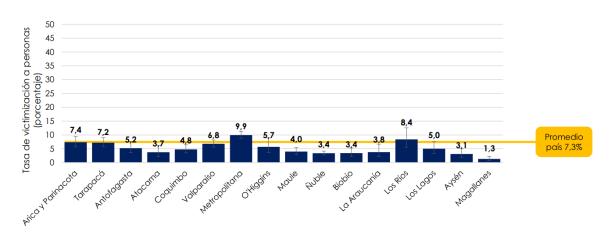


Ilustración xvi: VICTIMIZACIÓN A PERSONAS - Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas (INE), 19° ENUSC 2022.

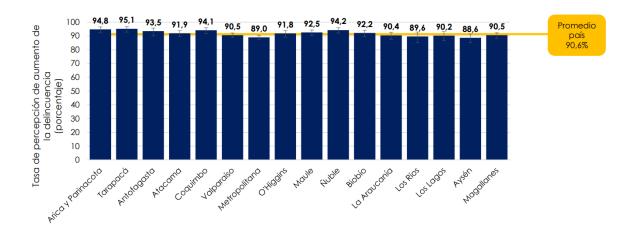


Ilustración xvii: PERCEPCIÓN DEL AUMENTO DE LA DELINCUENCIA - Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas (INE), 19° ENUSC 2022.

- 7. Medio Ambiente y Sostenibilidad
- Índice de Producción Minera: 125.91 (2024). Fuente: INE (doc 2024)

Índice de producción minera (IPMIN) Mayo 2024 (Base promedio año 2014=100)

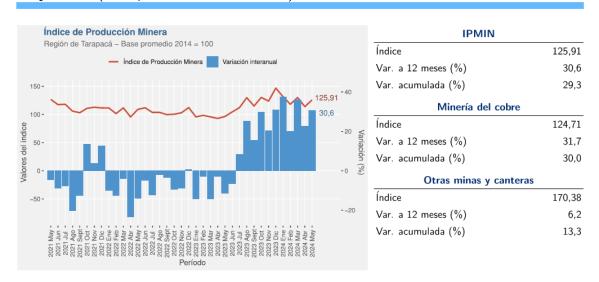


Ilustración xviii: Índice de Producción Minera - Fuente: INE (doc 2024)

Indicadores demográficos generales:

- Población total: 406,287 (2024). Fuente: INE, Censo 2017 y Proyecciones (doc 2024)
- Población urbana (%): 95.10% (2020). Fuente: Casen 2017, Casen 2020
- Población rural (%): 4.90% (2020). Fuente: Casen 2017, Casen 2020
- Población masculina (%): 47.40% (2020). Fuente: Casen 2017, Casen 2020

- Población femenina (%): 52.60% (2020). Fuente: Casen 2017, Casen 2020
- Población de 65 años y más (%): 9.40% (2024). Fuente: INE (doc 2024)
- Porcentaje de migrantes internacionales: 10.60% (2020). Fuente: Casen 2017, Casen 2020